



En el 58 encuentro Hispano-Francés, celebrado en Bayona (Francia) los días 28 y 29 de junio

España y Francia abordan aspectos de cooperación técnica en materia de sanidad agrícola y ganadera

- **Se ha analizado el desarrollo de los programas de control de enfermedades y plagas de relevancia para estos países, como la lengua azul, tuberculosis bovina, influenza aviar, xylella fastidiosa o nematodo del pino**
- **También se ha debatido sobre los nuevos reglamentos sanitarios que actualmente se están discutiendo en la Unión Europea**

29 de junio de 2018. El director general de Sanidad de la Producción Agraria, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Valentín Almansa, ha participado en el 58 encuentro Hispano-Francés en el que autoridades de sanidad animal y vegetal de ambos países, junto con Andorra, han abordado aspectos de cooperación técnica en materia de sanidad agrícola y ganadera.

En este encuentro, que ha tenido lugar en Bayona (Francia) los días 28 y 29 de junio, han participado también los presidentes de los colegios veterinarios nacionales de Francia y España, representantes de las comunidades autónomas de Aragón, Cataluña, País Vasco y Navarra, y de los departamentos franceses fronterizos.

A lo largo de estas jornadas se ha analizado el desarrollo de los programas de control de enfermedades y plagas de relevancia para estos países, como la lengua azul, tuberculosis bovina, influenza aviar, xylella fastidiosa o nematodo del pino, todo ello con la finalidad de conseguir objetivos de interés común y mantener el mismo espíritu de trabajo sanitario.

Asimismo, se ha debatido sobre los nuevos reglamentos sanitarios que actualmente se están discutiendo en la Unión Europea, como la Ley de



Sanidad Animal, la Ley de Sanidad Vegetal y el futuro Reglamento de Controles Oficiales. A este respecto, los representantes de España y Francia han destacado la importancia de fijar posiciones y estrategias para la defensa de intereses comunes en Bruselas.

Por último, durante esta reunión se ha procedido a la firma de un protocolo relativo al intercambio de información sobre el ejercicio de la profesión veterinaria.